

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 - 00233 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	José Raúl Blanquicet Urieta
Demandado	Wilfer Hernando Horta Lugo y Otro
Asunto	Incorpora constancia de notificación

Medellín dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se adosa a la foliatura del expediente la constancia de envío de la notificación electrónica del demandado Diego Omar Horta Andrade al correo electrónico denunciado en el libelo demandatorio, con resultado negativo. En consecuencia, se autoriza a la parte demandante para que intente la notificación del ejecutado en la dirección IP diegoha1976@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

2

Firmado Por:
WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 57 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 de ABRIL de 2021, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52bbce0ea6d5cf6519bb0cf4eae0efb96c90857ac8ab53d5109893f3c350f534
Documento generado en 16/04/2021 10:06:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>